

Formación profesional Inicial para el sector forestal en el nuevo marco educativo de la Ley Orgánica de Educación (Ley 2/2006, de 3 de mayo)

Miguel Ángel Ruiz Iniesta

Pedro Antonio Tíscar Oliver

Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla



La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permiten la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

El proceso educativo que desarrolla la formación profesional inicial no se encuentra aislado de las necesidades sociales y profesionales del entorno. Al contrario, España ha ordenado un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que responde a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas (Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

1. ¿Qué es la Formación Profesional?

2. Los ciclos formativos en el ámbito de la formación profesional forestal

La formación profesional inicial se desarrolla mediante Ciclos formativos de grado medio o superior, estructurados habitualmente en uno o dos cursos académicos

En la rama agraria el Sistema Educativo de Formación Profesional propone el Título de “Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural” tal como establece el Real Decreto 1071/2012 en el que se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas.

Como ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes se pueden citar los siguientes: trabajador cualificado en actividades forestales, trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leñas, maquinista, motoserista, corchero, trabajador especialista en trabajos de altura...

Por su parte el Real Decreto 260/2011 establece el título de “Técnico superior en gestión forestal y conservación del medio natural” y fija sus enseñanzas mínimas. Se trata de una formación modular de 2000 horas lectivas estructurada en dos cursos académicos.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

Denominación módulos	Duración (Créditos ETCS)
Botánica agronómica	6
Fitopatología	7
Topografía agraria	6
Maquinaria e instalaciones agroforestales	12
Técnicas de educación ambiental	6
Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	8
Gestión y organización del vivero forestal	7
Gestión cinegética	5
Gestión de la pesca continental	5
Gestión de montes	10
Gestión de la conservación del medio natural	7
Defensa contra incendios forestales	5
Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	5
Formación y orientación laboral	5
Empresa e iniciativa emprendedora	4
Formación en centros de trabajo	22

Tabla 1. Módulos profesionales y duración en el ciclo de Gestión forestal y del medio natural



Foto. Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla

3. Evolución y tendencias en formación profesional

Estudios internacionales establecen que, aproximadamente para el año 2025, el 50% de los puestos de trabajo estarán asociados a niveles medios de cualificación, el 35% a niveles altos y tan solo el 15% a baja cualificación. La formación profesional alcanza el nivel medio de cualificación y parte del nivel superior (DE MIGUEL, 2016).

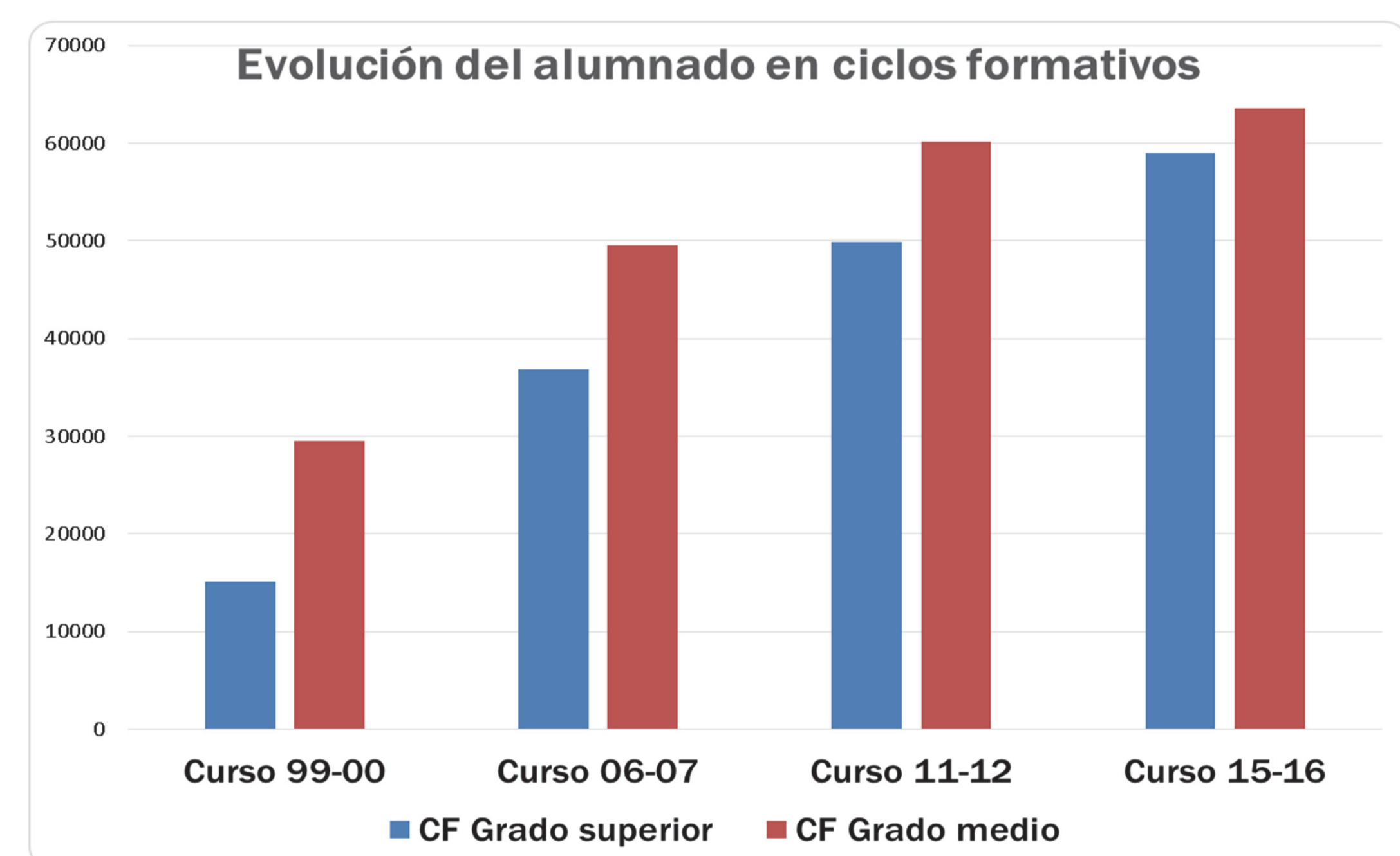


Figura 1. Evolución del alumnado en ciclos formativos en Andalucía. Elaboración propia a partir de WWW.juntadeandalucia.es/educación/estadísticas

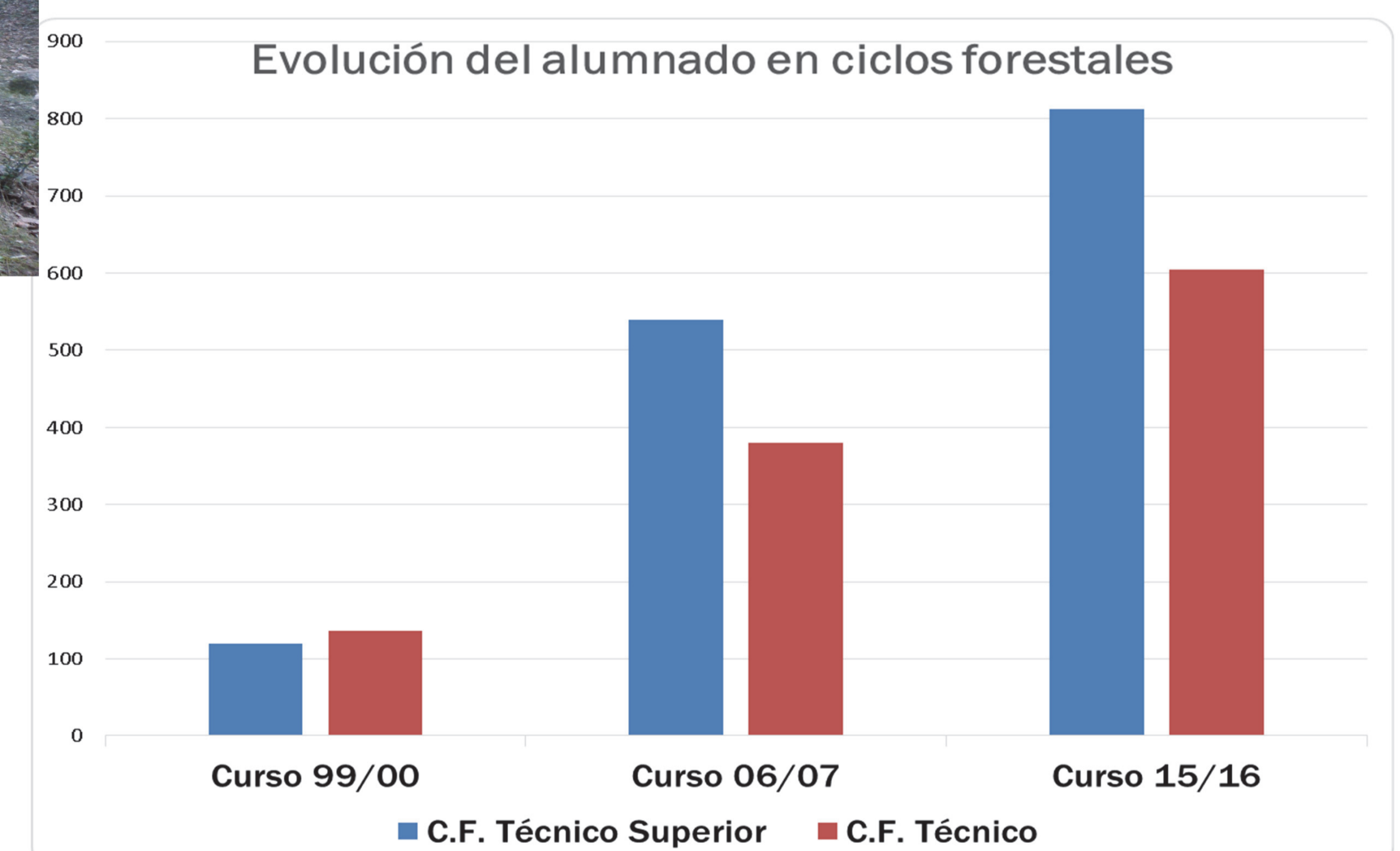


Figura 2. Evolución del alumnado en ciclos formativos forestales en Andalucía. Elaboración propia a partir de WWW.juntadeandalucia.es/educación/estadísticas

4. Conclusiones

La formación profesional supone una herramienta única no sólo para mejorar la productividad y eficiencia de los sistemas productivos del país, sino que se debe convertir en una forma de mejorar la igualdad social.

Sin embargo son evidentes los indicios de necesidad de mejora en el sistema. Distintos indicadores muestran que la población en España registra cualificaciones profesionales inferiores a las de otros países de nuestro entorno (BANCO DE ESPAÑA, 2016). El sector forestal no es ajeno a esta deficiencia general en cuanto al nivel de cualificaciones de empresarios y trabajadores.

5. Reseña bibliográfica

ARÉVALO, JORGE; 2016. Hacia una nueva dimensión de la Formación Profesional en el País Vasco. Biblioteca Escolar Digital. Recuperado de <http://www.bibliotecadigital.es>
 BANCO DE ESPAÑA; 2016. Informe Anual 2015. Edición digital. 129. Madrid.
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; 2016. Estadísticas. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educación/estadísticas>

